

**NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LAS
PLANTILLAS PROVISIONALES DE RESPUESTAS DEL PRIMER EJERCICIO DE
LOS GRUPOS PROFESIONALES M3 Y M2 Y EJERCICIO ÚNICO DE LOS GRUPOS
PROFESIONALES M1, E2 Y E1 DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO
POR ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA COMO PERSONAL LABORAL
FIJO**

(Fecha de publicación: 4 de diciembre de 2023)

De conformidad con lo previsto en el punto 5.9 de la Resolución de 26 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca el proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Trabajo y Economía Social, las alegaciones a las plantillas correctoras de las pruebas con respuestas alternativas celebradas el domingo 3 de diciembre de 2023 podrán presentarse en el plazo de 3 días hábiles contados desde el día siguiente a su publicación (5, 7 y 11 de diciembre de 2023) a través del siguiente medio electrónico:

Correo electrónico al buzón: procesoselectivolaboral@mites.gob.es

Por tanto, el **plazo** para la presentación de alegaciones a las plantillas correctoras finaliza el lunes 11 de diciembre de 2023. No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio aparte del indicado.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de las plantillas correctoras definitivas.